

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad Central Promotora de Medios S.A.S., identificada con el NIT. 800.122.094 – 8, representada legalmente por el señor Javier Orlando Pineda Cortes, propietaria del establecimiento Central Promotora de Medios S.A con Registro Nacional de Turismo número 23906, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del primer trimestre del año 2011, a la fecha ha efectuado los siguientes pagos:

AÑO	PERIODO	VALOR
2012	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 358.000
2017	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 652.000

Adicionalmente, presentó en cero las liquidaciones privadas de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, de los siguientes periodos.

- Año 2011 trimestre 2-3-4
- Año 2012 trimestre 1-2-3
- Año 2013 trimestre 1-2-3-4
- Año 2014 trimestre 1-2-3-4
- Año 2015 trimestre 1-2-3-4
- Año 2016 trimestre 1-2
- Año 2017 trimestre 1-2-3
- Año 2018 trimestre 1

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabián Pulido 
Revisado por: Daniela Ardila 